

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Patrimonio Histórico (A2.2016)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021, para estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 263/2021, de 21 de diciembre, y el Decreto 91/2022, de 31 de mayo, por el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con los apartado 3 de la base octava, contra esta lista definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá realizarse de manera electrónica pudiéndose presentar desde el catálogo de Procedimientos y Servicios, siendo el enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/12595.html>

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	27/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKDS7TTUHFxL8W3798YSJRM5WB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	